

## **Honorable Asamblea Legislativa:**

Cada vez que se produce esto me lleno de emoción y como que se me baja del pedestal la historia de los gobernadores y se me suman como si fueran hermanos. Yo imagino al gobernador Santos Ortiz cuando organizó la Legislatura en un período preconstitucional; lo siento como un hermano al gobernador coronel Juan Pascual Pringles, quien gobernó un tiempo cortito, porque dejó la gobernación y se fue a defender las naciones de otras tropas que querían tomar San Luis; me imagino al gobernador Justo Daract, un hombre prudente en la lucha entre unitarios y federales, y Justo Daract era el hombre de la prudencia que sabía evitar que se formara lo que hoy llamamos la grieta entre hermanos; imagino mi abuelo “El Pampa”, imagino a León Guillet, a Santiago Besso, a Alberto Domeniconi, a don Elías Adre, a Ricardo Zabala, a Endeiza, y bueno cuántas veces, horas, acompañé a Adolfo y a Alicia Lemme, la primer mujer gobernadora en Argentina y eso me llena de emoción y me abrumba la responsabilidad de estar a la altura de esos, mis hermanos gobernadores.

Honorable Asamblea, señor presidente, señores legisladores, ministros del Tribunal, legisladores nacionales, señor obispo de San Luis, monseñor Martínez, diputados, senadores, pueblo de San Luis: vengo hoy a cumplir con la Constitución Provincial y presentar ante ustedes el estado de la administración, y a exponer mis planes para la desafiante construcción colectiva del futuro de la provincia.

Al momento de nuestra asunción, el 10 de diciembre, nos encontramos con una difícil situación: un déficit presupuestario y financiero cercano a los \$1.200 millones, un desorden administrativo sin precedentes en la Provincia, una planta de agentes públicos que superaba largamente las necesidades, y muchas distorsiones graves en lo que deben ser los objetivos fundamentales de una administración sana, coherente y capaz de contribuir al merecido progreso de San Luis.

En cada banca los señores legisladores tienen dos anexos del discurso, lo que yo voy a hacer es una síntesis, sobre todo cuáles son los objetivos de la manera cómo vamos a lanzar la provincia, con el progreso y la justicia.

En uno de los anexos dice qué encontramos, acá está lo que yo definí como la difícil situación pormenorizada, ministerio por ministerio, el informe que tiene la máxima validez de lo que estamos hablando.

En el otro anexo dice qué haremos, ahí está pormenorizado lo que yo voy a decir mucho, más sintético, yo pensé que tenía que ser un discurso corto entonces me evito de leer estas ciento y pico de páginas. Lo voy a decir de otra manera, pero ustedes van a tener cada uno de los ítems y el informe de cada ministerio.

El periodismo también puede, por supuesto, acceder a esto, está a disposición y va a estar en internet y los señores invitados especiales también en esta parte de la difícil situación que encontramos en el Anexo “Lo qué encontramos” yo voy a destacar dos puntos que duelen mucho, que fueron los que más me conmovieron: el avance que teníamos en el mundo digital, teníamos una agenda digital de cerca de 246 temas, todo esto prácticamente ha desaparecido; y lo otro es la Zona de Actividades Logísticas, destaco estas dos, cada ministerio también ha mostrado el estado en el que lo encontramos, la Zona de Actividades Logísticas, que es un logro de la Provincia, es la única en el Corredor Bioceánico, desde el Atlántico al Pacífico,

en esta zona es el único corredor de actividades logísticas y para Villa Mercedes siempre fue un orgullo, y para San Luis, para la provincia, para las regiones, para la Autopista de las Serranías Puntanas.

En la Zona de Actividades Logísticas hay un silo que fue en un momento muy lindo de acuerdos y diálogos fecundos con la gente de campo, sobre todo con la sociedad de Río V, y el dirigente ya fallecido, el señor Pereyra, nos sugirió que pusiéramos en la zona silos; los silos se pusieron, era un orgullo, y un día apareció La Puntana, que también fue un orgullo, la primera maquina ferroviaria (después de un montón de años) que compró la Argentina y que compró San Luis y llamamos La Puntana.

El día que hicimos funcionar La Puntana fue un orgullo, el silo y La Puntana fueron de alguna manera tercerizados y alquilados a empresarios de Córdoba, al silo lo hemos recuperado y está en pésimas condiciones, totalmente destruido; este año, cuando venga la cosecha, no vamos a poder usar el silo pero sí el año que viene y sepan que el silo ha vuelto a ser de nuevo puntano, de administración puntana, y a la locomotora puntana se la llevaron, se debía trabajar para San Luis y no se hizo así, no tuvo ningún beneficio ni para San Luis ni para una persona de San Luis, ni nos pagaron lo que supuestamente era el alquiler o lo que fuera de La Puntana la hemos recuperado también, y bueno, La Puntana va ayudar al crecimiento de la producción de San Luis, eso está en los anexos.

Honorable Asamblea, les pido a los señores legisladores que hagamos un ejercicio de imaginación. Pensemos en la siguiente metáfora: la Provincia de San Luis como la imagen de un "automóvil detenido"... una "máquina parada"; y vemos muchas veces automóviles detenidos o parados, que pasan un día, dos, o un mes y comienzan a dar una imagen y una desesperanza muy fuerte; ver un auto o una máquina en esas condiciones, o un motor, o una bomba de las que traen agua o nos solucionan problemas; las provincias argentinas están paradas, la Argentina está parada, y esta es la imagen que yo quiero que nos metamos en la cabeza. Quiero explicar y tratar de convencerlos de la necesidad de poner este automóvil, esta máquina en marcha, actualmente en una situación de verdadero estancamiento.

Necesitamos elegir el mejor camino para poner a ese auto en marcha. Mas a merced de estrictas normas de orden y austeridad, hacia fines de este mes de abril la Provincia recuperará parcialmente el orden económico, financiero y presupuestario. Sin deuda. Con un fondo anticrisis. Creciendo. Las cuentas recuperarán paulatinamente la justa proporción de 50% en gastos de capital y 50% en gastos corrientes, como exige la ley. Y la escuela de administración que San Luis ha ido creando y formando en estos años. Y dije más y digo vamos a hacer un esfuerzo tan grande en la racionalidad del gasto que vamos a llegar al 30 de abril, a mediodía sin deuda, ¡sin deuda! con un fondo anticrisis, sin ajuste y con justicia social y progreso.

Hemos iniciado el largo camino de la reconstrucción del salario. De los docentes y de todos los agentes de la administración pública, con un aumento del 40% que está entre los más altos de la República Argentina. Recuperaremos el orden para que en cada rubro se alcancen los objetivos y las metas específicas.

Dotaremos a los hospitales de los insumos necesarios, contaremos con una adecuada infraestructura escolar, con los materiales necesarios para la seguridad;

en fin, con el equipamiento necesario en cada área de la administración en toda la provincia.

Recuperaremos el liderazgo. San Luis no dejará de ser una provincia económicamente autónoma y políticamente soberana, con pleno poder de decisión.

Reconstruiremos respetuosa, sabiamente y con eficacia nuestra relación con el Gobierno nacional.

Hacia adentro, y hacia afuera, hemos abierto un diálogo maduro con todos los sectores de la sociedad. Sectores económicos, sociales, políticos, religiosos. Con todos.

Y lo hacemos privilegiando los intereses de la Provincia, priorizando las necesidades de los más humildes y buscando siempre alcanzar el bien común de todos los ciudadanos.

El proyecto provincial del Parque “La Pedrera”, es una clara síntesis de nuestra aspiración.

Un ejemplo de trabajo participativo y de concreción sin dilaciones de los sueños de los habitantes de la provincia. Con transparencia. Ocupándonos de la salud, de la educación, de la seguridad, del deporte, del turismo, privilegiando el medioambiente. Pensando en nuestros chicos, en nuestros queridos jubilados.

Haremos el Foro Consultivo el viernes 8 de abril, de ser afirmativo el resultado, como legítimamente esperamos, superado el trámite de la licitación nos proponemos como meta en mayo comenzar las obras.

Cuando hablamos de ‘La Pedrera’, cada uno imagínense también, sumemos, no restemos el voto en otros departamentos, en cada ciudad que tiene la provincia, imaginemos un basural, el basural que seguramente hoy está. En ese basural es donde se va a construir ‘La Pedrera’, hoy es un basural y son 60 hectáreas, que están, yo agregaría, entre la Ribera y el Río V y Villa Mercedes; Villa Mercedes es donde está el Río V, la Calle Angosta, y todo eso un ícono geográfico y cultural, es como el lugar más bonito y original de Villa Mercedes, el Río V abrazado a Mercedes y estas 60 hectáreas con destino de basural y luego está La Ribera que es una ciudad casi del gran Mercedes, se asoma con una cantidad de población cercana a la ciudad de La Punta; entonces, en el medio un basural en esa zona, será el fin de la especulación inmobiliaria, porque ese lugar que es un basural es de propiedad de la Provincia y hay una pequeña zona que es propiedad de la Municipalidad y la ha cedido para cuando empecemos a construir. Esto que vamos a definir como ‘La Pedrera’ es una zona que está absolutamente oscura y se presta a todas las enfermedades propias de un basural. Ahí vamos a hacer La Pedrera y con eso queremos generar un cambio histórico para Villa Mercedes creando un lugar donde practicar deportes, disfrutar de la naturaleza, donde los comerciantes y empresarios participen y se involucren”. Así describí mi visión sobre la obra que proponía cuando la presenté en la ciudad de Villa Mercedes.

Al Parque “La Pedrera” se incorporará el segundo gran estadio de fútbol de San Luis, contará con todas las normas que exige la FIFA y tendrá una capacidad para 28.000 espectadores.

Se le sumará un espacio para la cultura ya que habrá un escenario destinado a distintos tipos de espectáculos.

Asimismo, en el parque se levantará uno de los hospitales para jubilados, lo que formó parte de mis promesas de campaña.

De manera tal que se tratará de un complejo en el que convivirá la salud, además se aportará un cambio para el medioambiente.

La educación también estará presente, porque haremos varias casas de estudios, una de deportes y otra de cultura; las llamaremos Escuelas de Libre Innovación, primaria y secundaria, cuyos títulos tendrán el mismo valor de las demás escuelas.

Su modalidad será personalizada, flexible, con la más grande calidad educativa y que brinde óptimas posibilidades creativas para los chicos.

Asimismo, sumaremos a la Inclusión Social, una de las políticas máspreciadas del Estado provincial y, en tal sentido, dentro del espacio interno destinado a la Policía Montada, se propone que funcione una escuela de equinoterapia para contención y tratamiento de personas con capacidades diferentes.

Propongo transformar por completo Villa Mercedes, integrando el Barrio La Ribera y el Río Quinto a la ciudad.

Pretendo convertirlo en uno de los puntos turísticos más importantes del país.

“La Pedrera” tendrá una extensión de 60 hectáreas.

20 estarán destinadas al primer Estadio Único de Fútbol de los villamercedinos.

Esta construcción está proyectada para albergar a 28.000 espectadores.

Las tribunas estarán totalmente techadas, dentro de un año vamos a preguntarnos cuántos estadios techados hay, bueno, el “Wembley”, la modificación el estadio más antiguo del mundo, en Londres, que después del segundo Mundial se techó, y en “La Pedrera” las tribunas estarán techadas con una visera completa sobre todo el óvalo en el que estén ubicadas las butacas y un sistema de tuberías preparado para el drenaje que evitarán, en épocas de lluvia, la presencia de agua en la cancha.

Este coliseo cumplirá con los requerimientos y normativas dispuestos por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

A un costado del estadio estará el estacionamiento, adaptado para la cantidad de usuarios y espectadores. Tendrá un aspecto similar al de un tablero de ajedrez, los cuadrados serán algunos de pavimento y otros de césped.

Los primeros servirán como canchas, playones para jugar al fútbol, básquet y tenis. Cuando empezamos a ver el proyecto comenzaron a hablar los chicos y un chico se levantó y nos dijo “¿no tendrá una cancha de bochas?”, sí, va a tener una cancha de bochas. “¿Va a tener una cancha de handball?”, sí, va a tener una cancha de handball..., y va a tener todos los deportes que se han anunciado y casi en simultáneo, vamos a tener a miles de chicos haciendo deportes, el resto de las hectáreas estará integrado por tres sectores distribuidos al sur y al norte.

El primero, ubicado al sur, será un espacio en el que se destacarán las actividades culturales. Allí funcionará un anfiteatro con una capacidad para 5 mil personas. Alrededor distribuirán los sanitarios, espacios de servicios, camarines para los artistas y un destacamento policial.

Construiremos “un lugar de encuentro”, donde el deporte será el protagonista.

Habrá canchas, una plaza equipada con juegos infantiles y pistas para practicar skate. Acá pasó algo, con el ministro de Educación estando en las escuelas, en una reunión contando sobre lo que iba a tener “La Pedrera” a los chicos, uno de ellos levantó la mano y dijo que “cuando construyan la pista de skate, nos pregunten a los chicos, los grandes no saben hacer canchas de skate...”, me pareció maravilloso esto, y cuando acordamos hacer los distintos parques, cuando tengan que hacer la cancha de skate se va hacer una reunión con los chicos de Villa Mercedes para que digan cómo tiene que ser.

En este espacio de recreación las pantallas solares que parecen palmeras son palmeras artificiales, es muy moderno y muy lindo, es un principio de que sea un parque autosustentable.

Atravesando el Parque, un circuito de más de tres kilómetros ofrecerá a la comunidad una zona para hacer actividad física, que constará de pista de ciclismo, autódromo y sambódromo.

El autódromo va a ser un autódromo FIA, es decir que va a ser aprobado por la Federación Internacional de Automovilismo, con lo cual este autódromo, que no será permanente, sino semipermanente como el de Potrero de los Funes; permanente es el otro autódromo, el “Rosendo Hernández”. Este será semipermanente, aprobado por la FIA, con lo cual se podrán hacer carreras desde la Fórmula 1 hasta una de karting. El autódromo tendrá un puente para acceder desde el autódromo al parque, tendrá tribunas y va a ser totalmente iluminado, el parque es la excusa para poner luz donde hay sombra, para poner luz y que haya seguridad, se pueden correr carreras de día, este es el sueño de este autódromo, se podrán correr carreras de ciclismo y se practicarán a la vera deportes aeróbicos. El autódromo está contemplado en la problemática del medioambiente, el asfalto genera un poco más de calentamiento global, vamos a hacer más parque, para que no sólo se supere lo que genera la pista de autódromo, por eso hay que hacer; también está el tema de la contaminación sonora, que es una de las cosas que dicen los automovilistas que producen los autos, o los que dicen que les gusta este deporte. Estará cerrado con una malla y con un vidrio que no permitirá que salgan ruidos y uno podrá ver la carrera, no va a tener contaminación visual porque va a ser transparente estará cercado con una malla metálica para la seguridad. Y distintos portones indicarán el ingreso al estadio.

La flora, la fauna y la sustentabilidad son otros ejes fundamentales de la mega obra, ya que a los costados estarán esparcidas tres lagunas encadenadas que reutilizarán el agua de lluvia. Mas con sólo las lagunas estaríamos haciendo una de las obras más grandes de la Argentina. En los extremos este y oeste, los espacios verdes servirán como área de relajación y recreación para los vecinos.

El parque apuntará a las energías renovables. El estadio estará preparado con iluminación led, un sistema de separación de residuos –papel, plástico y vidrio–, paneles fotovoltaicos y medidores bidireccionales que generarán electricidad.

Pensar en cada una de las necesidades de las diferentes estructuras e instituciones que conformarán “La Pedrera” requirió de la participación del Ministerio de Obras Públicas, también el de Salud y de Educación, así como la Secretaría de Urbanismo, Vivienda y Parques, y sus pares de Deportes y Medio Ambiente. En conjunto aportaron diversas miradas sobre la creación de una de las propuestas turísticas más grandes del país. En la Argentina, en este momento, la obra de “La Pedrera” es la obra más grande de la Argentina. El Ministerio de Deportes de la Nación tiene un presupuesto de aproximadamente \$1.000 millones para toda la Argentina; la inversión de “La Pedrera” supera el presupuesto de la Nación para toda la Argentina; nosotros lo superamos. Es un corte transversal donde no sólo entra la cultura, sino también la educación y el medioambiente. Es la obra más grande de la Argentina, esos mismos días en toda la provincia van a empezar a funcionar los acuerdos que hemos realizado con los intendentes; quiere decir que, paralelo a “La Pedrera”, una obra de casi la misma cantidad de dinero se va a invertir en los acuerdos que hemos hecho en toda la provincia.

También en el perímetro del Parque se proyecta edificar el primer Hospital para Jubilados, que además de atender a nuestros mayores, realizará la maravillosa labor de prevención, porque lo ideal es que el hospital vaya al barrio, al domicilio. El hospital, cuando se funda, lo primero que tiene que hacer es salir rápido al barrio, para saber cómo son todas las historias clínicas, saber los casos especiales y con esto se evita que la gente salga corriendo al hospital, y que el hospital colapse, hay que tenerlo dimensionado como prevención, estar adecuado a los tiempos.

Asimismo, este Hospital brindará atención materna, porque queremos que nazcan muchos nenes y nenas mercedinos, por lo que también será una Maternidad que tendrá atención integral de todo, pero primero pensamos en especialidades que más requieren los jubilados, la tercera edad.

La inversión para levantar este Parque es íntegramente de la Provincia y será administrada por la Provincia, pero pido la participación de la Municipalidad de Villa Mercedes, de los empresarios, los comerciantes y las organizaciones no gubernamentales, porque cuando veamos la administración de todo lo que tiene “La Pedrera” adentro, no puede administrarlo uno solo sino que tiene que ser de todos y acá cuento una anécdota: la inversión supera los \$1.200 millones y nuestra idea es concluirla en un año. “La Pedrera” está convocada para iniciar en mayo para que termine en un año porque pensamos, déjenme soñar y contar parte del sueño que el 9 de julio de 2017, a las seis de la tarde, esté jugando el clásico Jorge Newbery contra Aviador Origone, el clásico mercedino, en el Estadio único de Villa Mercedes. Para que sepa un mercedino que está sentado por allá, lo vamos a llenar, porque “La Pedrera” va a ser un atractivo nacional, toda la provincia abraza “La Pedrera”.

Ahora les cuento una anécdota: estaba un nene y cuando vio todos estos sueños, al final preguntó si se va a cobrar entrada, y no... los mercedinos y puntanos no vamos a pagar entrada, por ahí a los turistas puede ser que les cobremos; otro chico (y miren los sentimientos que se han despertado) preguntó, y lo digo con mucho respeto y cariño porque es muy valiente lo que dijo, se paró y dijo: “Mi mamá y papá están separados, yo vivo con mi mamá, mi casa se incendió, los bomberos llegaron

muy tarde y perdimos todo”; el chico preguntó: “¿‘La Pedrera’ va a tener bomberos?” y respondimos que sí, va a tener, y el chico dijo: “Sí estoy apoyando al Parque ‘La Pedrera’”.

La firma del convenio con el municipio de la ciudad de San Luis es otro claro ejemplo de voluntad política para beneficio de todos.

Se realizarán las obras de pavimentación prometidas, y aspiramos, y ya lo estamos haciendo, a firmar estos convenios con todos los municipios de la provincia, para satisfacer las necesidades de los habitantes de cada localidad.

Como en cada decisión, en cada acción, iremos por el San Luis profundo, humilde, oculto.

En cada uno de los municipios de la provincia iniciaremos las obras de infraestructura que resulten necesarias.

Echaremos luz donde no hay.

Haremos visible la realidad.

Iremos al último rincón de cada pueblo, ahí vamos a hacer las obras. Queremos ir a la “parte de atrás”, y allí comenzaremos el trabajo, allí pondremos los mayores esfuerzos. Y haremos un camino imaginario, de luz.

Tan imaginario como el abrazo de unión de todos los pueblos de San Luis.

Es sabido que hemos privilegiado la desesperante situación de nuestros hermanos inundados, para quienes hemos implementado soluciones inmediatas que tuvieron prioridad absoluta.

Acabamos de acordar, también, con todos los intendentes del departamento Ayacucho, además de las viviendas para los inundados, diferentes obras. Esto lo implementamos hace dos o tres días, el lunes que viene vamos a firmar en Quines el acuerdo con los intendentes y para empezar las obras, si se puede, en el mes de mayo.

En Luján, además de las casas para los inundados, queremos convertir los terrenos inundados en un parque que recorramos con alegría, rodeados de belleza y conservando los rastros que dejó la naturaleza con la inundación, para que quede registrada en la memoria colectiva de los pueblos como testimonio del camino elegido para contrarrestar los efectos de una tragedia natural, solucionando la causa y removiendo las estructuras del atraso.

En Leandro N. Alem, además de las viviendas las obras del badén y la contención del río que hoy son obras que desesperadamente está pidiendo el pueblo.

En Quines, el soñado y requerido puente que requiere su intendente y su pueblo, el puente que une su centro con la Banda Este.

En Candelaria, las obras complementarias de cloacas, agua y, con un coqueto y moderno proyecto, el techado del escenario para lograr un verdadero realce artístico del Festival del Melón que es el más grande del norte puntano.

En San Francisco vamos a recuperar la vieja Escuela Normal, tiene familias que están viviendo ahí, situaciones casi de villa miseria, entonces lo primero que vamos a hacer es darle las siete viviendas dignas a estas familias y en San Francisco el lugar de la escuela, donde alguna vez fuera directora doña María Delia Gatica de Montiveros, para mayor gloria de la provincia y las maestras puntanas, no sólo vamos a recuperarla con fines culturales sino que vamos a hacer un teatro, un salón que sirva para espectáculos y obras.

En cada departamento, lo estoy anunciando ahora, en cada departamento, con cada municipio firmaremos acuerdos similares para construir una obra emblemática que será anunciada este año, por ejemplo, ahora anuncio que visité la Fiesta del Caldén, la había visto una vez, la fiesta había estado suspendida cinco años y la visité y quedé maravillado de la convocatoria que tiene en el sur puntano; hay cada vez más personas, visitantes, turistas, viendo la Fiesta del Caldén, duplican a los habitantes del sur puntano, es impresionante la convocatoria y la tradición que representa, se ha hecho con mucho sacrificio este año, con un presupuesto acotadísimo, y queremos que el año que viene estén las tribunas de cemento, listas para la próxima edición.

Volvamos a la imagen de un auto detenido, de una máquina parada.

Estamos trabajando con la firme convicción de que a partir de mayo la imagen que podrán observar, no imaginar, será la de máquinas, camiones, topadoras y miles de obreros puntanos poniendo la provincia en marcha.

¡¡¡Nos pondremos en marcha!!!

El automóvil comenzará a funcionar y será imparable.

Hemos firmado el Pacto Económico y Social con todos los sectores de la economía y de la sociedad reunidos en el Consejo Económico y Social. Hemos acordado con comerciantes, empresarios, banqueros, trabajadores, con organizaciones intermedias y con universidades.

Lo hemos hecho en medio de un amplio consenso y hemos llegado a un resultado muy útil para encauzar muchas variables que, año a año, rigen la economía de la Provincia.

Hemos sentado las bases para tener un Estado Social con economía competitiva. Un Estado con justicia social y progreso, buscamos un objetivo que vamos a tratar, buscamos sostener los gastos corrientes con recaudación propia y destinar los ingresos de origen federal a los gastos de capital. Salarios e impuestos acompañarán la tasa de inflación, lo que significa que la Provincia recauda un 65% de coparticipación federal. ¿Qué pasa si logramos una recaudación propia que hemos acordado con los sectores económicos?, ¿que toda la planta de empleados públicos y gasto corriente se sostenga con los propios esfuerzos puntanos?, esto significaría un mutuo control, de administración y que no pueda utilizarse como botón electoral y ofrecer miles de puestos públicos para reventar la administración y llevarla al atraso; si esto es así, la propia actividad privada se va a encargar de controlar que no haya excesos en gasto corriente, que sea racional y tenga los mejores salarios para los policías, los docentes y los empleados públicos.



Cuando los precios suben por el ascensor, decía Perón, y los salarios por la escalera, y los impuestos a veces ni siquiera suben. Tiene que ser todo armonioso, si sube, subimos todos, y si hay problemas lo solucionamos entre todos.

Se priorizará la contratación de mano de obra puntana, con todos los pliegos que sean convocados a licitaciones, que son muchos en todos está la cláusula de solicitar mano de obra de San Luis. “La Pedrera” significará más de mil trabajadores y cerca de dos mil y todos tienen que ser puntanos, mercedinos, “La Pedrera” tiene que ser mercedina, es de ellos, las empresas han acordado y también hemos acordado con los empresarios que es para San Luis, sino nos traen un conflicto que no tenemos por qué comprar, creemos en la libre agremiación y libertad sindical, y nos traen un problema o conflicto y terminan quemando gomas por obreros que no son de San Luis, con empresas que no son de San Luis, y nos traen un problema que no es progreso puntano; si traen mano de obra de afuera que paguen una tasa, que significa que nos paga el sistema escolar y la vivienda que le daremos a ese trabajador, que lo pague el patrón. Esto está firmado y aceptado por los empresarios de San Luis.

Vamos por la innovación educativa.

Destaco que ya hemos firmado varias iniciativas en este sentido.

Y siempre lo haremos de un modo participativo, pacífico, optativo. Intervendrán quienes lo deseen. En la más absoluta libertad, la que nos honra, la que nos distingue y nos caracteriza.

Trabajaremos con plena conciencia de la importancia que la mejor educación tiene para todos.

Así es que recalco, entre otros, el acuerdo convenio con el Club Victoria de la ciudad de San Luis donde se construirán, en sus predios, obras de infraestructura necesarias para su crecimiento deportivo y donde además se asentará una de las primeras escuelas generativas de innovación educativa. Un acuerdo parecido haremos con el Club Alberdi y haremos acuerdos similares con clubes que quieran ponerse al servicio de la educación... Y no digo “Corazón Victoria” porque me parece demasiado en este solemne recinto.

En el mismo sentido, y con muchas iniciativas concretas, recuperaremos el perfil digital que nunca debemos abandonar. A este perfil digital lo mencionaré en una nueva ley, recuperaremos la iniciativa, nos ha costado tanto entender que estamos en la época científico-digital y que somos inmigrantes en un mundo digital y yo visualizo, me doy cuenta que estamos terminando la era digital y empezando la era de la robótica, así que la provincia debe tener era digital, y que la provincia no haya avanzado es grave pero lo tenemos que solucionar, por favor ayudémonos, abandonemos el mundo digital y entremos en la robótica, que es el mundo que se viene, ojalá podamos entrar rápido y poner las normas de ética que tiene ese mundo, ya las puso el gran pensador Isaac Asimov, que un robot no pueda hacer daño a un hombre, ni un hombre daño a un robot, ni los hombres al planeta y la humanidad, el Programa Ciencia y Técnica está con este camino.

Destaco los trabajos sobre el Río Nuevo, procurando la mejor utilización del suelo y la forestación de importantes espacios como forma de solución de los serios problemas de desertificación y de desgaste progresivo de los suelos.

Quiero dejar en claro que se trata de una seria emergencia, de una gravedad inmensa.

Al Río Nuevo lo vamos a describir, aunque no sé muy bien de geografía, como un rectángulo más que irregular, que posee dos lados mayores y dos lados menores. El lado menor es de 20 kilómetros por 60 en el mayor. El río empieza entre Villa Mercedes y Justo Daract, se dirige a Córdoba y se va hasta la Cuenca del Morro.

En la era cuaternaria, el Morro se formó como una erosión lenta, mientras cada vez que llovía y corría viento se armaba una capa de arena, que es la base actual de Villa Mercedes hasta el Río Quinto. La arena llegó hasta el actual territorio de La Ribera, y ahí no pudo pasar debido a un corte de la naturaleza con el agua, por eso "La Pedrera" (ubicada después de La Ribera) no va a estar sobre esa arena. Posteriormente, se formó un bosque, el cual absorbía el agua.

La Cuenca, como una ilustración de una vejiga de agua, se juntó con las lluvias de la zona del Morro. Una vez que esta estaba llena, y tiene "pinchaduras" por decirlo de alguna manera, empezó a correr y emprendió rumbo por debajo de la arena, humedeciéndola. Cuando uno tiene árboles, absorben agua y esto produjo un equilibrio, evitando un desequilibrio, que sucedía cada miles de años.

Lo que sucedió fue que gobiernos, pueblos y productores, desertificamos todo eso, y toda la flora se secó y hoy es un desierto. Esto que estoy describiendo viene a ser similar, del tamaño del territorio provincial.

No tener árboles que tomen la humedad forma un problema, al que se le suma la plantación de soja, ya que utiliza el glifosato, que tiene la propiedad de quemar toda otra planta que compita con la soja, con el maíz, o con aquellas plantas llamadas transgénicas. Este herbicida elimina todo lo que absorbe el agua. Así que no tenemos árboles, y además destruimos la flora, y por consiguiente la fauna.

El glifosato se usa tres o cuatro veces, y genera una pequeña capa impermeable, donde hace que el herbicida no compita con ninguna planta y, además, le da un nivel de humedad de 60 cm.

La conclusión que han dado los especialistas de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), del INTA, y de la Nación, es que la humedad que absorbían los árboles y la del glifosato se junta. Entonces, el agua que antes sólo humedecía, ahora necesita correr porque está todo saturado, y crea un curso de agua por debajo de la tierra, que después se convierte en muchos.

Estamos dialogando mal cuando decimos "el Río Nuevo" porque ese cauce existió durante la primera década de este siglo. Hoy hablamos de los ríos nuevos.

Cuando empieza a correr el agua por debajo de la tierra, llega un momento que genera una implosión, produciendo que se hunda el suelo. Imagínense esto: cuando

venía un albañil que ponía una carga de arena en el fondo de una casa para trabajar, los niños traviesos metían una manguera en medio del ripio. Al principio no pasaba nada, y no ves nada, pero en algún momento se empieza a hundir la arena y se arman bloques de tierra, que comenzarán a deformar la carga.

Esa manguera es la vejiga del Morro y esa implosión es la que produce los ríos nuevos que se han formado.

Lo primero que hice al asumir mi gestión, después de estar con los inundados, fue ir a la zona del Río Nuevo, donde estuve en el campo del señor De La Mota en Villa Mercedes, ya que era uno de los lugares donde llegó el cauce del río.

Al arribar nos encontramos con un cráter que es tres veces mayor que todo este recinto, con una profundidad de 8 a 15 metros, que apareció de un día para el otro, con una implosión que produjo el hundimiento. La gente que trabaja allí en la soja tiene miedo, lo que les hace difícil realizar sus actividades.

Esta es la realidad. No es un terremoto, es otro tipo de fenómeno, al cual para solucionarlo tenemos que equilibrar la Cuenca. Tiene que volver a ser lo que es, una cuenca equilibrada.

La primera medida será declarar una emergencia en la Cuenca del Morro, y una vez realizada, reunimos con el intendente Mario Raúl Merlo para avanzar con una enorme, profunda y exagerada forestación en la ciudad de Villa Mercedes. Vamos a tener que dictar una norma, así que pido que estudiemos el tema, lo comprendamos y nos ayudemos. El mejor camino es forestar un cinco por ciento de todos los campos de los productores provinciales, con plantas que no generen incendios forestales y que absorban mucha agua de la Cuenca. Con esto veríamos estabilizada la situación de los ríos nuevos.

A la aplicación del glifosato no la podemos prohibir porque no corresponde, pero sí podemos evitar que se aplique cerca de los pueblos, de Villa Mercedes, y de las poblaciones rurales. Hay un fallo de la ciudad de Santa Fe, donde se prohíbe usar el glifosato en forma líquida a cierta distancia de los pueblos.

Las Naciones Unidas han determinado una clasificación respecto a la producción de alimentos para el consumo humano. Cuando son calificadas como verde se pueden usar ya que no producen ningún problema, mientras que si son amarilla, y por última, la categoría más complicada, pueden producir cáncer. El glifosato pasó por la organización de las Naciones Unidas, y fue calificado como probablemente peligroso.

En Europa se está aplicando el herbicida en las cercanías de los pueblos. Vamos a tomar una primera medida, que significaría que a 200 metros de una población no se puede usar el glifosato, y a 100 metros más hay que hacer una barrera de árboles. Con eso nos aseguraríamos que nuestra población no se coloque en esta situación que ya la jurisprudencia lo ha determinado y hace responsable a los municipios y gobiernos que no toman medidas, y al productor también. Entonces tenemos que trabajar juntos los productores, Gobierno y municipios para erradicar esta situación crítica en la Cuenca.

Las aguas no están contaminadas con glifosato, ya hemos hecho las pruebas, las cuales permiten perfectamente el uso del glifosato, pero no en las cercanías de los pueblos. Esto requiere de emergencia y que le demos la legislación correspondiente.

El Río Nuevo tenía leyendas místicas y no respuestas, mas ahora la ciencia ha dado una respuesta y el Gobierno quiere equilibrar la Cuenca y prevenir toda posibilidad de alguna crisis de cualquier tipo en Villa Mercedes y en todas las cuencas, que ocupan 1.200 kilómetros cuadrados de la provincia.

Por supuesto que para lograr este equilibrio tenemos que estar permanentemente vigilando. En los meses de lluvia y sin soja es cuando aparece el río y se producen los desequilibrios. Se calcula, y perdón que haga de esto un oráculo, pero hay posibilidades de precipitaciones en el mes de abril, y se está levantando la cosecha de soja.

Es un momento crítico, y por eso se recomienda, aunque no haya legislación en este sentido, que se genere una segunda plantación cuando se levante la soja para que la flora absorba la mayor cantidad de agua.

Custodiaremos la aplicación razonable del glifosato en las zonas rurales y urbanas aledañas preservando la salud de la población.

El cuidado del ecosistema es sagrado para el Gobierno.

La salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y mayores es sagrada para todos los puntanos.

Todas las mencionadas son obras transversales, generadoras de empleo genuino, que contribuyen con la educación, con la economía, con el cuidado del medioambiente, con la inclusión social. Así serán los nuevos hospitales para jubilados.

Celebro la designación del nuevo rector de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Ojalá este paso represente el inicio definitivo de la concreción de nuestra tan anhelada Facultad de Medicina. Una condición necesaria para la mejora en la salud de nuestra población, de nuestros chicos, de nuestros queridos jubilados, de nuestras madres, de los discapacitados, de los sectores más vulnerables de la población.

Debo informar también respecto del Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluisenses. Ésta es una iniciativa mediante la cual se entregaron un total de 1.429 créditos para distintos emprendimientos. Los créditos, muchos de ellos con una garantía prendaria o hipotecaria, tuvieron diversos valores, los más altos alcanzaron los \$80.000. Luego de un exhaustivo relevamiento hemos puesto en evidencia que muchas de estas jóvenes empresas se encuentran en una situación de severa crisis, de deudas, de desorden y de falta de éxito. En tal sentido el Programa debe readecuarse para cumplir con los objetivos planteados, pero por sobre todo, debe ayudarse a cada uno de estos 1.429 emprendedores a que tengan éxito. No es la finalidad de este Gobierno la ejecución de esas prendas o hipotecas puestas como garantía; la función de este Gobierno es acompañar y contener a las jóvenes

empresas para que puedan cumplir con el compromiso asumido ante el Estado. No deseamos seguir creando fracasos, queremos jóvenes exitosos y empresas productivas. Primero vamos a ayudar en todo para que triunfen las empresas vigentes, luego veremos cuál es el camino más idóneo para una segunda etapa.

Como todos saben, el Congreso de la Nación invitó a los gobernadores para conocer sus opiniones en torno al tema de los “fondos buitres”. En tal carácter asistí y dejé sentada mi posición definiendo a la deuda externa como “...el lugar o la forma donde está presente la más grande corrupción que tiene y ha tenido la República Argentina”; respecto de los “fondos buitres” dije: “No vayan a creer que el mundo está hablando de los fondos buitres, es un problema que está acá. Los buitres están cerca”. Es decir, expuse mi disconformidad con la manera de plantear el problema, mirando a los “fondos buitres” y desconociendo la llamada “deuda odiosa”.

Honorable Asamblea Legislativa, pongo en sus manos las reglas para la futura convivencia y la gobernabilidad.

Presentaré, en este Año Legislativo, a vuestra consideración -entre otros- los siguientes Proyectos de Ley:

Proyecto de Ley de Habilitación Comercial Exprés. Esto busca quitar toda la burocracia. Vamos a invitar a intendentes que quieran adherirse a esta propuesta. La provincia quiere dar ejemplo en su propia burocracia, por ejemplo, una habilitación comercial, que implica un trámite largo. Proponemos un sistema distinto, acompañar a cada legislador para que dialogue con el ciudadano, y este pueda presentar una capción para que, si algún punto no está correcto en la solicitud comercial, no afecte a terceros y responda el seguro. De esta manera, la burocracia puede tomarse el tiempo que quiera pero el ciudadano puede tener una habilitación temporaria hasta que tenga la definitiva. Y así, en un minuto, un segundo, un día, conseguir la capción.

Proyecto de Ley de Supresión de Honores de Autoridades Provinciales. Yo creo que debe haber una legislación hecha que suprima el uso de honores, títulos, la banda y el bastón. Para mí un gobernador que se parezca más a un ciudadano común es mejor.

Proyecto Ley de Creación del Juzgado de Apremios Fiscales.

Proyecto de Ley Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales.

Proyecto de Ley Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el Departamento Ayacucho y con Asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

Proyecto de Ley Creación del Juzgado Multifuero con Jurisdicción en el Departamento Dupuy y con Asiento en Nueva Galia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia.

Proyecto de Ley Boleta Única Electrónica. Hemos llegado al momento que hemos alcanzado la madurez todas las fuerzas políticas poner esta ley de boleta única electrónica para las elecciones.

Proyecto de Ley de Principios y Garantías para el Cumplimiento del Cupo Femenino.

Proyecto de Ley de Transparencia Deportiva. Los clubes de deportivos, mientras más lejos estén del lavado de dinero, mejor será. Todos saben que un Gobierno no puede confundir sus finanzas con un club que puede estar sospechado o no tiene la transparencia suficiente para recibir bienes del Estado. No se deben mezclar las cosas. Cada uno en su lugar.

Proyecto de Ley de Creación de la Comisaría Digital. Este es un proyecto muy importante y revolucionario, donde uno desde su teléfono va a poder hacer una denuncia policial, y va a quedar perfectamente registrada y en conocimiento público. Para esto necesitamos por supuesto una ley.

Proyecto de Ley para autorizar definitivamente la circulación de bitrenes en la provincia.

Proyecto de Ley de Unificación y Actualización Dominial.

Proyecto de Ley de Creación de Protección Integral de Familias Solidarias. Tengo entendido que esta ley de familias solidarias se derogó, así que vamos a crear una nueva ley.

Proyecto de Ley de Capacitación y Fomento al Empleo.

Proyecto de Ley de Creación del Registro de Operadores y Prestadores de Turismo Activo.

Proyectos de Ley sobre Reforma Judicial: Ley de Creación de Juzgados de Violencia Familiar; Ley de Reforma del Código Procesal Penal, con la incorporación de los fiscales y defensores barriales y departamentales.

Proyecto de Ley sobre Reforma Política Electoral.

Proyecto de Ley de Reforma de las PASO.

Acorde con la importancia que el Gobierno otorga a la violencia ejercida contra las mujeres, debo informarles que se ha firmado un convenio con el Superior Tribunal de Justicia. Este convenio permite tener acceso a la información de los casos de denuncias por violencia, en las tres circunscripciones judiciales, mediante la remisión de la información en forma digital de las medidas de restricción otorgadas y las penas impuestas a los acusados/as en casos de violencia. Con periodicidad quincenal, esta información enviada es de carácter reservado y confidencial. Este registro único nos permitirá tomar conocimiento, casi en tiempo real, de todos los hechos que se produzcan en el territorio provincial y confeccionar un mapa de la violencia, particularizado por departamento y así generar políticas de Estado adecuadas sobre el tema.

Por otra parte debo informarles que, en el marco de la iniciativa global "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", el sistema de Naciones Unidas en Argentina, el Consejo Nacional de las Mujeres, la Fundación AVON y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) lanzaron el 9 de marzo en el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU Buenos Aires), la red de "Hombres comprometidos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres", con la

participación de 19 personalidades del ámbito de la política, la cultura, el deporte, los medios de comunicación y la sociedad civil.

La iniciativa que busca sumar líderes en distintos ámbitos forma parte de la Campaña ÚNETE, contra la violencia de género, que el secretario general de la ONU lanzó en 2008 con el objetivo general de crear una conciencia pública, profundizar la voluntad política e incrementar los recursos a fin de prevenir y dar respuesta a todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la forma más frecuente de violación a los derechos humanos.

Según datos de Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido víctima de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

Con inocultable orgullo les hago saber que me encuentro entre aquellos que han firmado ese compromiso donde me comprometo a:



## COMPROMISO POR LA IGUALDAD

En la Ciudad de San Luis a los 9 días de Marzo del año 2016, yo **Alberto José Rodríguez Saá me comprometo** a realizar una cotidiana evaluación personal de mis comportamientos y actitudes, para no reproducir los prejuicios y estereotipos que sostienen la discriminación sistemática hacia las mujeres y evitan que las mismas accedan a sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

Me comprometo asimismo a no ejercer directamente ni tolerar u observar pasivamente, ningún tipo o modalidad de violencia hacia las mujeres<sup>1</sup>.

Repudio expresamente los asesinatos de mujeres por ser mujeres (femicidios) que se están produciendo en nuestro país y en el mundo, como consecuencia de vivir en un sistema patriarcal y desigual.

Acompañaré, a partir de este momento y desde el lugar en que me encuentre, el camino hacia la construcción de una sociedad verdaderamente igualitaria entre hombres y mujeres.

En este acto simbólico convoco a más hombres, familiares, amigos y colegas, a unirse con el fin de promover los derechos de las mujeres y erradicar definitivamente la violencia de género.

Porque cada acción cuenta: **IGUALDAD REAL ENTRE LOS GÉNEROS... NO MÁS VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**



**Dr. Alberto José Rodríguez Saá**  
Gobernador de la Provincia de San Luis

1 Ley 26.485 enumera los distintos tipos (física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica) y modalidades (doméstica, institucional, laboral, obstétrica y mediática) de la violencia hacia las mujeres.

Los invito, los convoco con absoluta humildad a que trabajemos en concordia y en necesaria armonía, por la felicidad de todos los habitantes de este suelo glorioso. Los períodos de sesiones son 111 unicamerales y 29 bicamerales, en total son 140. Por eso dejo inaugurado el 140º Período Ordinario de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de San Luis.